

## **ENSAYO SOBRE EL FEMINISMO Y EL SUJETO POPULAR, por Ana Sojo, San José, DEI, 1985**

En fecha reciente fue publicado el libro de Ana Sojo, *MUJER Y POLITICA: Ensayo sobre el feminismo y el sujeto popular*.

Tres partes principales componen el texto: la primera versa sobre el SUJETO POPULAR: la segunda se refiere al estudio de la DEFINICION DE LA CONDICION SUBALTERNA DE LA MUJER y en la tercera analiza EL FEMINISMO Y EL AMBITO DE LA POLITICA.

Desde que esboza el primer capítulo, se observa la preocupación de la autora por realizar un estudio de las relaciones sociales y de su principal componente, "el sujeto popular", dentro del cual se ubica el movimiento feminista.

El discurso lo inicia mencionando que las relaciones sociales que han imperado en la historia de la humanidad, han sido asimétricas, dependiendo de la organización económica, política e ideológica, aspecto que ha generado la desigualdad social.

Las relaciones asimétricas (concebidas como las diferentes capacidades de decisión entre los individuos y diferente acceso a los recursos) deben ser analizados a la luz de los diferentes grupos que integran una sociedad: religiones, razas, etnias, trabajadores, minorías sexuales, etc., entre los que se establecen diferentes formas de poder. Este poder, lo califica la autora, de brutal y se evidencia en las guerras, el hambre, la violencia, la energía atómica.

Lo popular lo destaca como un concepto que requiere de definición y lo concibe como un caleidoscopio, como un ente complejo que es necesario estudiar en sus componentes e interrelación, aspecto que trata de cualificar a lo largo de su estudio.

El ordenamiento que ha tenido la humanidad después del surgimiento del capitalismo, es otra inquietud que plantea la autora en la primera parte del libro, destacando las principales características de las corrientes políticas: la socialdemocracia y el marxismo. Respecto a la corriente socialdemócrata que prevalece en los países desarrollados de Occidente y en otros subdesarrollados, se destaca como sus principales características: su naturaleza pluralista, ya que diferentes sectores sociales tienen participación en las esferas políticas, utilizando como principal mecanismo las elecciones para llegar al poder; se realizan acuerdos entre las clases sociales en relación a las condiciones salariales y la reproducción de la fuerza de trabajo y por medio de reformas, los trabajadores

alcanzan conquistas de índole reivindicativo tendientes a lograr mejoras en cuanto a salarios y servicios (vivienda, salud, educación, etc.).

Las corrientes socialdemócratas que abogan por un reformismo de Estado se ven limitadas por efecto de la crisis, viéndose imposibilitadas de responder a las demandas sociales. De acuerdo con los autores consultados (Christine Buci-Glucksmann y Goran Therborn), la autora llega a proponer el desarrollo de un nuevo bloque histórico pluralista y unitario, que dé nuevos contenidos a la política en la resolución de los desafíos sociales.

El marxismo-leninismo es la otra corriente política, la cual consiste en la construcción de una sociedad sin clases sociales y la eliminación de la propiedad privada sobre los medios de producción. El tipo de sujeto que está llamado a construir este tipo de sociedad, es el sujeto popular. Sostiene la autora que el marxismo está experimentando transformaciones y se está generando polémicas sobre el partido, la conciencia de clase, la distribución de clase en sí y clase para sí. Las luchas sociales y algunas reivindicaciones no son necesariamente problemas de clases; por tal razón se sostiene como tesis alternativa que diversos tipos de conflictos sociales pueden tener como respuesta otros tópicos: la religión, la raza o el sistema sexo-género, razón por la cual es importante considerar a la democracia y el pluralismo como formas de convivencia social.

En estrecha relación con el tema de la organización política de la sociedad; la autora desarrolla dos conceptos que le son inherentes: el poder y el Estado. El poder lo concibe como una relación de fuerzas que caen sobre un sujeto que trata de romper con lo que le impone ese poder, ya que es un sujeto que opone resistencia al mismo.

Las relaciones de poder involucran también planteamientos sobre el Estado. Sobre este particular, enfrenta las opiniones de Foucault y Poulantzas. El primero propone la hipótesis de que el poder no irradia desde un punto central, soberano y que esto no debe conducir a subestimar el papel central que el Estado cumple en las sociedades modernas. Por el contrario, la posición de Poulantzas, que es la que asume Sojo, es la de considerar al Estado como una condensación material y específica de una relación de fuerzas, entre clases y fracciones de clase y otro género de relaciones asimétricas dentro de un contexto histórico determinado.

Otros conceptos que introduce la autora y que tienen relación con el Estado, las relaciones del

poder y el sujeto, son los referidos al conflicto y los valores de los cuales son portadores los sujetos. El conflicto se se puede producir entre los que ostentan el poder y los que tienen una condición subalterna, situación que se ha concretado, por ejemplo, en las luchas salariales de la mujer, donde dadas las condiciones de opresión de género, las mujeres se han visto discriminadas para disponer de condiciones salariales similares a las del hombre. Retomando las teorías de Heller en cuanto al valor, destaca que los seres humanos, al ser racionales, fijan de manera conjunta sus valores en una discusión racional en la que juntos buscan la verdad.

En la segunda parte del estudio, referida a las causas de discriminación de la mujer, desarrolla tres puntos fundamentales: la biología como dispositivo de poder; la polémica sobre el concepto de patriarcado y la mujer y las clases sociales.

En relación a la biología, luego de examinar las concepciones evolucionistas de Spencer, Darwin y de otros autores (Clarke, Sayers) llega a la conclusión de que han sido utilizadas para fundamentar la inferioridad de la mujer respecto al hombre o para adscribirle características particulares que conllevan un relegamiento de la mujer al plano doméstico, jugando la maternidad un papel central dentro de estas concepciones. Para superar estas concepciones, y apoyada en las teorías de Eisenstein, destaca que el problema central consiste en que ser hombre o ser mujer no son sinónimos, pero están siempre entremezclados. El problema consiste en cómo transformar el actual *status* de la mujer sin desprestigiar o subvalorar el componente biológico que une hembra con mujer.

Por tal razón, se considera que el reto actual del movimiento de liberación de la mujer, consiste en entender la biología en un contexto histórico determinado y en elaborar propuestas concretas para eliminar la subordinación femenina.

Sobre el concepto de patriarcado, analiza diferentes posiciones como las de Kate Millet, quien utilizó este concepto para referirse al sexo como una categoría con implicaciones políticas, en la cual el hombre domina a la mujer.

Crítica también a aquellos autores que sostienen que el hombre y la mujer constituyen clases sociales caracterizadas con base en el sexo y que la organización de los sexos, con la reproducción como fin, constituye la base sobre la que se orienta la superestructura de las instituciones económicas, jurídicas, políticas y todas las ideas.

Para la autora el patriarcado debe ser analizado a la luz de las relaciones asimétricas de poder entre hombre y mujer, las cuales surgen de la división del trabajo social, producto de haberse instaurado una separación entre la esfera pública y privada (la esfera privada se refiere a la reproducción de los seres humanos en términos individuales y la pública se refiere a la producción y acumulación de plusvalía y se concreta en el Estado y en instituciones de la sociedad civil).

La división del trabajo ha incidido para que a la mujer se le adscriban un conjunto de actividades que tienen aspecto de naturales, como es el ámbito de lo doméstico, siendo su participación desigual en cuanto a condiciones salariales y relegándosele a puestos suborninados.

Un aporte importante que se ofrece en la obra es el relativo al papel que juega la ideología para corroborar las relaciones de desigualdad entre los géneros. En este sentido, explica que si bien es posible vincular la condición subalterna de la mujer con las necesidades del capitalismo puesto que para las relaciones capitalistas es conveniente la segregación doméstica de la mujer, ya que en este ámbito cumple tareas necesarias para la reproducción de la sociedad, sin embargo, es necesario también tomar en cuenta otros factores ideológicos, en particular los referidos al movimiento obrero, cuya forma de lucha ha influido sobre la situación social de la mujer.

Al analizar la mujer y las clases sociales, critica a Eisenstein, quien concibe a la mujer como clase sexual, por el conjunto de funciones necesarias que realiza para la sociedad. También critica aquellas concepciones que conciben al hombre y la mujer como clases antagónicas. La opinión de la autora es concebir las luchas de clase como aquellos conflictos en las relaciones de producción, generados por la posición que tienen los individuos respecto a los medios de producción, lo cual determina su pertenencia de clase.

La discriminación de la mujer como rasgos específicos según las posiciones de sujeto de acuerdo con la clase social y el género mujer, teniendo significados específicos. Así, la mujer burguesa puede ser objeto o víctima de la violencia doméstica, pero no es explotada económicamente. La mujer pequeñoburguesa está más expuesta a diferentes tipos de discriminación: salarial, agresión sexual, manipulación de los medios de comunicación y es explotada por su condición de clase. La mujer obrera y campesina unen a la explotación económica, otras discriminaciones propias de su género.

En la tercera parte del libro, la autora retoma y concreta conceptos expuestos en las dos primeras referidas al Estado, el poder, lo privado y lo público, e introduce otros análisis sobre las formas de conciencia, el movimiento de liberación de la mujer y los partidos políticos.

Sobre la mujer y el poder destaca que en toda sociedad está presente el poder, al cual no se puede negar su existencia. Se trata de reconocerlo y encontrar formas de acceso a él, así como modos para mantenerlo y compartirlo. La principal opción que presenta la autora es que las mujeres deben luchar por relaciones simétricas de poder entre hombre y mujer, donde las diferencias entre ambos sean políticamente irrelevantes. Significa que hombres y mujeres de acuerdo con determinadas condiciones de igualdad económica, sociales, religiosas, gocen del mismo poder político.

Sobre lo público, lo privado y la definición de política, hace notar que la asimetría de poder ha conducido a un doble reduccionismo: el ámbito doméstico impregnado de individualidad y despolitización y el ámbito de lo público impregnado de lo político. Para enfrentar el poder masculino es necesario entonces plantear luchas en el campo de lo doméstico y en lo público.

Relacionado con estos aspectos, se introduce el concepto de vida cotidiana, entendido como el conjunto de actividades para la reproducción de los individuos y la reproducción de la sociedad, la cual se desarrolla tanto en el ámbito privado como en el público, tanto en las actividades domésticas como en las actividades catalogadas como masculinas, las cuales se repiten día a día. Por tal razón, son necesarias rupturas y luchas contra las relaciones asimétricas de poder para alcanzar relaciones más igualitarias. Sin embargo, valores y comportamientos, sólo se podrán realizar a largo plazo. Para la liberación de la mujer, es esencial que los cambios que se logren en lo personal, trasciendan a lo público, lo que implica que la mujer debe avanzar en aquellos aspectos en los cuales se ejerce el poder masculino.

En el acápite referido al Estado capitalista como campo de lucha de la mujer, la autora retoma el concepto de Estado esbozado en la primera parte y dentro de esta concepción ubica el Estado Keynesiano o de bienestar social, el cual se ha desarrollado en muchos países y cumple un conjunto de funciones que antes eran de incumbencia familiar, por medio del desarrollo de políticas sociales. El desarrollo del Estado Keynesiano se relaciona con las luchas del movimiento obrero, originando

un modelo de desarrollo económico que pretende, por un lado, reproducir la acumulación capitalista y como modelo de hegemonía impulsa programas de transformación social por medio de acuerdos entre patrones y trabajadores: regulación de relaciones salariales, desarrollo de políticas sociales para la reproducción de la fuerza de trabajo (en el campo de la vivienda, la educación y la salud). Estas funciones las realiza el Estado atendiendo a una división social y sexual del trabajo. En la medida que el Estado va generando políticas sociales, va teniendo ingerencia en la familia, la cual se convierte en un vínculo entre el Estado y las clases sociales; las tareas que debe cumplir la familia se modifican y se redefine el papel del trabajo doméstico.

En relación a la mujer y las políticas sociales y en base a las concepciones de Barret, Sojo plantea que dichas políticas pueden muchas veces reafirmar la dependencia de la mujer hacia el hombre, ya que los servicios que benefician a la familia están vinculados con la inserción salarial masculina, por medio del seguro social, sistemas fiscales, ingreso principal.

Otra situación que afecta a las mujeres son las situaciones de crisis del Estado Keynesiano, aspecto que redundo en recortes del gasto público y la implementación de políticas anti-inflacionarias, lo que induce a que las mujeres tiendan a compensar con las tareas familiares lo que les hace falta ante la contracción del Estado.

Como punto importante, el planteamiento de la autora es el de proponer que el movimiento feminista debe establecer alianzas con las políticas estatales para lograr ciertas reivindicaciones en las relaciones salariales, en el campo de la educación, etc.

La importancia del espacio del poder lo destaca nuevamente cuando analiza las formas de conciencia. Las proposiciones de la autora se inclinan por analizar las diferentes posiciones de sujeto y cómo las interrelaciones particulares inciden en las formas de conciencia. Así, para determinar el nivel de conciencia de las mujeres, que se refleja en cómo estas enfocan sus situaciones, es necesario examinar lo específico y lo compartido en las distintas circunstancias, atendiendo a las relaciones de poder. Entre los aspectos de valorar están: la clase social y el vínculo entre clase social y condición de género, según las circunstancias vividas por las mujeres.

La organización es el principal medio que se plantea en la obra para superar los problemas de subordinación de la mujer. La organización de la

mujer supone una ruptura con las formas tradicionales en cuanto al trabajo político y otras organizaciones tradicionales. Los partidos políticos y los sindicatos han constituido las principales organizaciones que se han preocupado por superar los problemas que ha enfrentado la mujer.

Una vez comentadas las principales partes del libro, es conveniente resaltar que se trata de un estudio serio que ameritó por parte de la autora la revisión, análisis y crítica de diferentes teorías sobre el Estado, las relaciones de poder, el sujeto popular y el feminismo, las cuales logra interpretar llegando a rescatar lo que considera más adecuado de dichas teorías, lo cual, unido a su propia experiencia y reflexiones, le permitieron llegar a conclusiones, entre las que se destacan:

Su inclinación por los estados democráticos, que aunque presenten asimetrías son más convenientes que los estados coercitivos, ya que son más permeables a la articulación de intereses y la introducción de reformas para beneficio de la población.

La identificación del sujeto popular de condición heterogénea, producto del conjunto de relaciones sociales en que se encuentra inmerso y la identificación del sujeto político mujer, determinado tanto por la condición de género, como por la pertenencia de clase, raza, condición y sus propias experiencias como mujer.

La superación de las relaciones asimétricas entre hombres y mujeres para el logro de la igualdad de los sexos por medio de transformaciones cotidianas y acciones políticas.

Por los aportes tan peculiares que brinda la autora sobre la problemática de la mujer, es recomendable que este libro sea conocido por todas aquellas personas interesadas en el estudio del feminismo y los movimientos feministas.

*Carmen Violeta León Núñez  
Instituto de Investigaciones Sociales  
Universidad de Costa Rica*

**BREVE HISTORIA DE CENTROAMERICA**, por Héctor Pérez Brignoli. Madrid, Alianza Editorial, 1985.

Los libros sobre Centroamérica han proliferado en los últimos años. Pero la mayoría de sus autores parecen tener sólo un interés efímero en la región, despertado por la crisis actual. El lector de mucha de esta literatura podría imaginar que la realidad centroamericana arranca a partir del año 1979.

Esta *Breve Historia de Centroamérica* es una obra de otra dimensión. Su autor pertenece al

pequeño grupo de historiadores y geógrafos oriundos de otras latitudes quienes, a lo largo de muchos años de estudio e investigación, se han convertido en verdaderos expertos sobre Centroamérica. Héctor Pérez Brignoli nos ofrece una síntesis basada en un profundo conocimiento de la historia de la región.

Desde luego como cualquier síntesis —y más en apenas 156 páginas— este libro es altamente selectivo. Contiene breves reflexiones sobre la era precolombina y un capítulo sobre la época colonial (1520—1821), pero casi dos tercios de la obra versa sobre los siglos XIX y XX y el último de los seis capítulos cubre un período de sólo cinco años. Este énfasis sobre la historia contemporánea refleja tanto la orientación de las investigaciones especializadas del autor, como la función de la historia de esclarecer la actualidad.

La unidad de análisis se compone de los cinco países que pertenecían a la Audiencia de Guatemala en la época colonial: Guatemala, El Salvador, Honduras, Nicaragua y Costa Rica. Pero las múltiples referencias en el texto y mapas a Belice y Panamá sugieren una América Central más extensa, que incluye la única zona afro-caribeña que alcanzó la independencia política, más el estado ístmico por excelencia, cuyas fortunas tanto repercutieron en el resto de la región.

A lo largo de todo el libro, se destaca el hábil manejo del contrapunto entre conjunto centroamericano y particularidad nacional. No encontramos ninguna homogeneidad forzada, sino el constante empleo del método comparativo como herramienta primordial para comprender la complejidad de este istmo fragmentado.

El primer capítulo dibuja el escenario geográfico en la tradición braudeliana: una estructura de larga duración que subyace al movimiento histórico. Resalta el contraste entre la importancia estratégica del istmo y la pobreza permanente de la mayoría de sus habitantes. El capítulo 2 traza la herencia de la época colonial durante la cual se consolidaron las grandes estructuras sociales de la región. Analiza los raquíticos ciclos económicos y las bases de la posterior organización política del istmo.

El resto del libro analiza el período republicano. El autor explica en los capítulos 3 y 4 como los estados independientes buscaron el progreso económico por medio de nuevos productos de exportación: el café y el banano. La lucha entre conservadores y liberales culminó en una oleada de reformas liberales que cimentaron las econo-